

INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN SAN GIL INDERSANGIL Versión: 01	ACTA DE REUNIÓN	 Página 1 de 2
--	------------------------	--

Acta N°	01	Fecha	21/07/2020
Asunto	Comité Institucional de coordinación de control interno	Lugar	Coliseo Lorenzo Alcantuz
Hora de Inicio	3:00 p.m.	Hora de Fin	4:00 p.m.

Asistentes	Nombre	Cargo
	Armando Ruiz Villar	Director general
	Edgar Enrique Rincón Santos	C.P.S. Asesor contable
	Milton Ruiz Porras	C.P.S. Asesor Jurídico
	Diana Carolina Camargo Álvarez	C.P.S. Asesora control interno

Temas Tratados

1. Llamado a Lista y verificación del quórum.
 - Se realiza llamado a lista verificando que se encuentran todos los integrantes del comité institucional de control interno.
2. Lectura de Resolución N° 011 del 14 de abril de 2020 "Por medio del cual se crea y adopta el comité institucional de control interno del Instituto de deportes y recreación de San Gil, donde se socializan los integrantes, las reuniones, las funciones del comité.
3. Socialización y aprobación del estatuto de auditoria interna, el cual define el propósito, la autoridad y la responsabilidad de la actividad de auditoria interna en el instituto de deportes y recreación de San Gil. El estatuto de auditoria interna es adoptado mediante resolución N° 013 del 21 de julio de 2020.
4. Aprobación del Plan de acción de control interno, el cual tiene como objetivo fortalecer la gestión de los procesos contribuyendo a la eficacia del Instituto.
5. Aprobación del Programa anual de auditorías donde se determina la planeación de las actividades de las auditorías de los procesos de INDERSANGIL y aprobación del cronograma anual de auditorías, donde se realiza la programación de las actividades realizadas en contratación.
6. Solicitud revisión y adopción de procesos: Debido a que INDERSANGIL no cuenta con procesos establecidos, es importante revisar y adoptar los procesos requeridos, ya que estos procesos facilitan la organización de la entidad y la supervisión eficaz de los mismos.

Compromisos

- Dar cumplimiento al Plan de acción de control interno aprobado.
- Dar cumplimiento al Programa anual de auditorías y cronograma anual de auditorías.
- Iniciar la revisión de los procesos de INDERSANGIL, con el fin de identificarlos y adoptarlos junto con los objetivos del mismo.

En constancia Firman:

ASISTENTES		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Armando Ruiz Villar	Director general	
Edgar Enrique Rincón Santos	C.P.S. Asesor contable	
Milton Ruiz Porras	CP.S. Asesor Jurídico	
Diana Carolina Camargo Álvarez	C.P.S. Asesora control interno	